



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GOBERNADOR REGIONAL



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

VISTO:

El Oficio N° 158-2025-GR.CAJ/DRE/UGEL-CAJ/D.AGA de fecha 15 de Enero del 2025, en el cual se solicita emisión de resolución para la designación de responsables titulares y suplentes del manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora UE 1380 – EDUCACIÓN UGEL CAJAMARCA.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar al servidor Rojas Abanto Wilder Francisco como nuevo responsable Titular y a la servidora Hernández Muñoz Leini Magali como nueva responsable Suplente, de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora UE 1380 – EDUCACIÓN UGEL CAJAMARCA, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° D403-2024-GR.CAJ/GR de fecha 07 de noviembre del 2024;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, el servidor Rojas Abanto Wilder Francisco quien se desempeña en el cargo de Administrador, hará las veces de responsable Titular y la servidora Hernández Muñoz Leini Magali, quien se desempeña en el cargo de Especialista en Finanzas, hará las veces de responsable Suplente;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección General del Tesoro Público;

Contando con las visaciones de la Gerencia General Regional, Dirección Regional de Asesoría Jurídica, Dirección Regional de Administración y Dirección de Tesorería;

En uso de las facultades conferidas en la Ley N° 27658 “Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado”; Ley N° 27783 “Ley de Bases de la Descentralización”; Ley N° 27867 “Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales” modificada por Ley N° 27902, Decreto Legislativo N° 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 32185 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2025 y el Decreto Legislativo N° 1441 del Sistema Nacional de Tesorería.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Designar a partir de la fecha, al servidor Rodas Abanto Wilder Francisco como responsable Titular en reemplazo del Sr. Ruiz Ruiz Amílcar Emilio y a la servidora Hernández Muñoz Leini Magali como responsable Suplente en reemplazo de la Sra. Campos Llanos Celeny Flor, de la Unidad Ejecutora UE 1380 – EDUCACIÓN UGEL CAJAMARCA, quedando conformado el cuadro de servidores civiles responsables del manejo de las cuentas bancarias, según detalle siguiente:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO RESPONSABLE	CARGO	CORREO	TELEFONO
27927845	ROJAS ABANTO WILDER FRANCISCO	TITULAR	ADMINISTRADOR	wilroj27@hotmail.com	941541371
45591884	GARCIA CRUZADO LUPE	TITULAR	TESORERA	lcruzado@ugelcajamarca.gob.pe	942880044
42269874	HERNANDEZ MUÑOZ LEINI MAGALI	SUPLENTE	ESPECIALISTA EN FINANZAS	mhernandez@ugelcajamarca.gob.pe	932634090
42323807	YGNACIO CAMACHO RONAL MOISES	SUPLENTE	OTROS CARGOS	rygnacio@outlook.com	976310163

Artículo Segundo: Disponer que la Oficina de Secretaría General proceda a notificar a los servidores civiles comprendidos en el alcance de la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

ROGER GUEVARA RODRIGUEZ
Gobernador Regional
GOBERNADOR REGIONAL